

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de San Onofre n.º 19.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica, calle de Fortuny número 6.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

Jués 9.—Santos Justo y Pastor, mártires.
Viérnes 10.—(antes †) San Lorenzo diácono y mr.
Sábado 11.—San Tiburcio mártir y Santas Susana y Filomena vírgenes y mártires.

Cultos.

Jués 9.—La Misa y el oficio divino son de S. Justo y Pastor hermanos mártires, con rito doble de segunda clase y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Vigilia de San Lorenzo y de San Roman.

CARTA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII Á LOS OBISPOS DE IRLANDA.

Venerables Hermanos salud y bendicion apostólica.

Desde lo alto de esta Santa Sede, con frecuencia hemos vuelto Nuestro pensamiento y Nuestra solicitud hacia vuestros compatriotas católicos, y muchas veces hemos dado á conocer el afecto para con Irlanda de que estamos animado en públicos documentos y de manera que á los ojos de todos apareciese tal cual es. Muy claro lo dicen, además de las disposiciones que con Nuestra autoridad ha tomado en años anteriores la Sagrada Congregacion de la Pro-

paganda en los asuntos irlandeses, las Letras que escribimos á nuestro venerable Hermano el Cardenal Mac-Cabe, Arzobispo de Dublin. Lo mismo resulta del discurso que dirigimos recientemente á numerosos católicos de vuestra Nacion, que nos presentaron juntamente con sus felicitaciones y sus deseos de Nuestra prosperidad, la expresion de su agradecimiento por el afecto que profesamos á los irlandeses. Finalmente, cuando en estos últimos tiempos se decidió edificar en Roma una iglesia dedicada á San Patricio, el poderoso Patron de Irlanda, apoyamos tal propósito muy cordialmente, y le auxiliaremos segun lo permitan nuestros medios.

No habiéndose extinguido en Nós este paternal afecto no podemos disimular que Nós han causado mucha afliccion y pena las recientes noticias que han llegado de Irlanda. Nos referimos á la inopinada sobrescicion de los ánimos que se ha manifestado de pronto porque la Sagrada Congregacion del Santo Oficio ha declarado que no es lícito la práctica de aquel sistema de hostilidades llamado *plan de campaña* y *boycottage* que muchos seguían. Y lo más sensible es que hay muchos hombres que convocan al pueblo á celebrar reuniones tumultuarias y que en tales reuniones se emiten pareceres inconsiderados y peligrosos, que

no se respeta la autoridad del Decreto y que con falsas interpretaciones se quiere desnaturalizar su sentido y su alcance. Y aún se llega á más, pues se niega que se le debe sumision, como si el verdadero y propio oficio de la Iglesia no fuese juzgar de la bondad ó perversidad de las acciones humanas.

Semejante conducta se acuerda mal con la condicion de cristiano, condicion que exige la compañía de estas virtudes: moderacion, respeto y obediencia al poder legítimo. Además no conviene, tratándose de una causa justa, que aparezca que se imita á esos hombres que apelan al desórden para conseguir aquello á que no tienen derecho, lo cual se agrava ante la consideracion de que hemos estudiado todos los puntos para llegar á un conocimiento exacto y completo de vuestra situacion y de los motivos de las quejas del pueblo. Hemos contado con autoridades dignas de crédito; hasta os hemos interrogado á vosotros mismos y hemos enviado el pasado año un Legado, hombre de suma discrecion y habilidad, para que con extremada solicitud inquiriese la verdad y Nos la comunicase fielmente, con cuyo motivo el mismo pueblo irlandés Nos ha dado públicas y singulares gracias por aquella muestra de solicitud. Pues siendo esto así, ¿no habrá temeridad en suponer, como se ha supuesto, que hemos juzgado de un asunto que apenas conocíamos? Pues todavía resultará mayor sí se atiende á que hemos reprobado lo que coinciden en reprobar todos los hombres rectos que, no hallándose comprometidos en la lucha, juzgan del causa con calma.

Tampoco se puede sospechar sin injusticia que no Nos interesamos vivamente por la causa de Irlanda y que se Nos importa poco de la suerte de vuestro pueblo. Al contrario; la situacion en que se encuentran los irlandeses Nos afecta más que á nadie, y deseamos con todo ardor que consigan reconquistar su bienestar y gocen de la paz á que

tienen derecho. Nunca le hemos negado el que les asiste para combatir por el mejoramiento de su situacion. ¿Más se entenderá por eso que semejante lucha autoriza la comision de un crimen? Ocorre precisamente qué bajo la influencia de las pasiones y consecuencia de la intervencion de los partidos pueden emplearse medios que son lícitos y medios que no lo son en defensa de una misma causa, y por eso Nos hemos esforzado en separarlos para apartar á los católicos de aquello que está condenado por la moral cristiana. Y así ha sido como hemos exhortado oportunamente á los irlandeses á que recuerden su fé católica y á que nada intenten de cuanto sea opuesto á la natural rectitud ó está condenado por la ley divina. No puede haberles sorprendido el reciente Decreto, tanto más, cuanto que vosotros mismos, Venerables hermanos, reunidos en Dublin en 1881, aconsejásteis al clero y á todos los fieles que se abstuvieran de cualquier accion contraria al órden público ó á la caridad, como, por ejemplo, negarse á cumplir las obligaciones á que uno está sujeto legalmente, causar á nadie perjuicio en su persona ó en sus bienes, resistir por medio de la fuerza las leyes hechas para conseguir el bien comun, afiliarse á sociedades secretas y otras cosas del mismo genero. Y porque son muy justas y oportunas damos nuestra aprobacion más completa á estas recomendaciones.

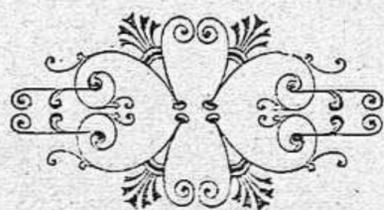
Mas habiendo peligro de que á pesar de ellas el ardor, siempre creciente, de las pasiones arrastre al pueblo, y como no faltan hombres que se imponen la tarea de excitar más y más tales pasiones, hemos reconocido que era indispensable establecer preceptos más terminantes que los establecidos hasta hoy en cuanto se refiere á la caridad y la justicia. Nuestro deber Nos obliga á no dejar que sigan por esa pendiente resbaladiza tantos católicos que hallarian al fin de ella, no el remedio de sus males, sino la ruina total. Es necesario que se miren las cosas á

su verdadera luz. Acierte Irlanda á ver en el Decreto de que estamos hablando el amor que la tenemos y el deseo que sentimos de contribuir á la prosperidad á que aspira, que nada perjudica tanto en una causa, por muy justa que sea, como emplear en su defensa medios violentos é inícuos.

Vosotros, Venerables Hermanos, pondreis en conocimiento de Irlanda esto que os escribimos; y con una absoluta conformidad de miras é intenciones, y apoyándoos no solo en vuestra propia autoridad, sino tambien en la Nuestra, esperamos confiadamente en que habeis de alcanzar mucho. Alcanzareis principalmente que ya no consigan las pasiones enturbiar el sano juicio sobre ciertas cosas, y que cuantos han excitado al pueblo se arrepientan de su temeraria conducta; y pues hay muchos que buscan pretextos para sustraerse al cumplimiento de los deberes más evidentes, haced que ya no quede en pié ninguna duda acerca de la autoridad de que está revestido el Decreto del Santo Oficio. Haced que todos entiendan como son completamente ilícitos aquellos modos de accion que tenemos condenados; haced que la defensa de los intereses legítimos se haga por medios legítimos, y principalmente, como conviene á los cristianos, que no se menoscabe la justicia ni se falte á la obediencia debida á la Sede Apostólica, virtudes que han sido siempre para Irlanda origen de mucho consuelo y fortaleza.

Entre tanto, como prenda de los dones del cielo y testimonio de nuestra benevolencia, á vosotros, Venerables Hermanos, al clero, y al pueblo de Irlanda, concedemos con todo afecto en el Señor Nuestra apostólica bendicion.

LEON PAPA XIII



Gaceta.

RECUERDO

DE UN VIAJE Á ROMA.

(Continuacion.)

Durante los dias de nuestra corta estancia en la capital del orbe católico se empeñaron los *italianísimos* en resucitar el asunto del monumento á Giordano Bruno, produciendo con ello tan repugnante escena que, si bien no vino á turbar el bello y armonioso concierto de nuestra Peregrinacion, fué bastante para exhibirse á lo lindo y darnos á conocer que los patrioterros de allá son como los desvergonzados alborotadores de todas partes, amantes de desórdenes, algaradas y blasfemias. Obedeciendo á un acuerdo de la masonería los Consejeros municipales Caetani, príncipe de Sarmoneta y Baccarini, jefe de todas las sectas de los Estados romanos, el dia 29 de Abril removieron ante el Consejo municipal las mociones que ya antes se habían hecho para que se concediera el área en el campo *Dei Fiori*, donde pueda levantarse el famoso monumento.

Esta propuesta del *moderado Caetani* y del radical Baccârini fué discutida al dia siguiente en el Capitolio. Hallábase á la sazón el aula del Consejo ocupada de bote en bote por el pueblo, en la parte á este destinada, y muy particularmente por gran número de estudiantes de la Universidad, los de la facultad de medicina, y de trabajadores que reciben sueldo de la masonería. Dióse principio á la sesion pronunciando el príncipe Caetani un discurso favorable al monumento, discurso que, como podía esperarse y era lo propio, fué calurosamente aplaudido por aquel público masónico. Hizo despues uso de la palabra otro Consejero, quien propuso que se suspendiera toda deliberacion acerca de este monumento, fundándose en que esta cuestion

había tomado un carácter de partido y de hostilidad al sentimiento religioso. Apenas hubiéronse pronunciado estas frases, empezó el desorden; el alboroto y el tumulto, fueron indescriptibles.

Viendo el Sindaco, ó como aquí diríamos el alcalde, que con tan escandalosa algarada se impedía la libertad de la discusión, disolvió la junta ordenando al propio tiempo que la guardia hiciera despejar el local; pero fué preciso que intervinieran en auxilio de la guardia municipal, de policía y los *carabinieri*, ó guardia civil, hasta que hubo una colisión seria y muchos lastimados por una y otra parte. Despejada la sala del Capitolio, aquella multitud de alborotadores salió á la plaza, y apesar de que era ya de noche, se fué á recorrer el Corso gritando furibunda: *¡Viva Giordano Bruno! ¡Abajo los clericales! ¡Abajo el Vaticano!* etc., etc.

Como tambien era de esperar, la policía dejó hacer y gritar á aquellos locos, los cuales se dirigieron luego á casa del ministro Crispi tributándole una ruidosa ovacion. Entró á verle una comision de cinco estudiantes, y dándoles el ministro miles de gracias por aquella *simpática demostracion*, les añadió que era preciso no cometer imprudencias y conservar el órden y la calma. Despues de esto se disolvió la manifestacion.

Aquella noche los Consejeros católicos se portaron bien y animosamente, mientras que los partidarios del monumento al apóstata nolano, en su pretension de conseguir victoria, hubieron de turbar la tranquilidad y apelar á la violencia, manera indigna de hacer triunfar sus descabellados propósitos. Así se demostraron publicamente tales como són, dándonos ocasion á los romeros españoles de conocerles de cerca, y ver que todo ese público que grita por celebrar y perpetuar la memoria de Giordano Bruno se compone de estudiantes desaplicados y discolos y de trabajadores pagados por la masoneria, gente la más perdida de

Roma que, en nombre de Bruno, quieren atropellar la razon, el sano criterio y el buen nombre de Italia.

Y esos alborotadores con sus desmanes, y promoviendo desórdenes, lo que quieren, desean y pretenden, es que se honre la memoria de un hombre enemigo implacable de la Religion Católica, como Giordano Bruno.

De un hombre, como fué Bruno, que se rebeló contra su Madre la Iglesia, y que resucitó todos los errores que, durante anteriores siglos, famosos heresiarcas habian inventado para destruir los dogmas fundamentales de la doctrina de Jesucristo.

De un hombre que, como filósofo, ocupó un lugar muy bajo, el lugar que ocupan los panteistas, los materialistas, los evolucionistas; sus barbarismos y giros incomprensibles dan testimonio de que su literatura era nula; y sus injustificadas críticas nos demuestran su mal gusto, su descabellado criterio y su ningun conocimiento científico.

De un hombre, cuyo patriotismo se reducía á sus infamantes discursos contra el Papado, á sus exagerados elogios á Lutero y comparsa protestante, á sus ignominiosas acusaciones contra la *vilpeble*, segun él la llamaba, y á sus torpes y rastreras adulaciones á la reina Isabel.

De un hombre, que con maestría supieron retratar Hegel y Previti. Dijo el primero que había *algo de las furias en el carácter de Giordano Bruno*; y dejó escrito el segundo: *Giordano Bruno es el digno sacerdote de un puñado de perdidos que hoy quieren llamarse libre-pensadores, pero que en realidad son los esclavos de todos los charlatanes.*

Pues este es el hombre, hereje, apóstata, blasfemo y escandaloso, cuya apoteosis han tratado de celebrar, y cuya memoria intentan honrar esos perturbadores de la tranquilidad pública en Roma, con su innoble pretension de elevarle un monumento.

(Se continuará.)



Uno de nuestros apreciables suscritores nos escribe de Mahon con fecha 5 del actual:

«El juéves último tuvo lugar el *entierro civil* de la Excma. Sra. D.^a Encarnacion Valls, esposa del Excmo. Sr. Don Cipriano Carmona, Brigadier de los Ejércitos nacionales, conocido en el *mundo simbólico*, si no miente un documento masónico que tenemos á la vista, por el H.:. *Anibal*, gr.:. 33, Venerable de la Resp.:. Log.:. Cap.:. HERMANOS DE LA HUMANIDAD, num.:. 253 al ord.:. de Mahon.

«Sin contar al Sr. Alcalde de esta ciudad y á un Sr. Ayudante del Excmo. Sr. General Gobernador de esta isla, que, al parecer, presidian el duelo; y sin contar tampoco al Sr. Delegado del Gobierno, que formaba parte del séquito, dando la derecha al Senador del Reino, el Excmo. Sr. D. Teodoro Ládi-co, y la izquierda, no recordamos bien si al Sr. D. Juan Taltavull Presidente del comité liberal dinástico, ó al anciano letrado D. Ramon Ballester y Pons, vocal del mismo círculo político, la turba multa de los manifestantes se componia de ciento sesenta y cinco personas, salvo error ú omisión, muy conocidas, casi todas ellas, en las lógi-as y en sus casas, por supuesto.

»Al ver entre los concurrentes á semejante acto—tan opuesto como es á las miras de Nuestra Madre la Santa Iglesia, que ni un solo instante deja de velar por la salvacion de sus hijos hasta el momento de haber estos de comparecer ante el tribunal de Dios—personas que, por su avanzada edad, puede decirse que se hallan ya con un pié en el sepulcro; otras, aunque pocas afortunadamente, que ya por el rango social que ocupan, ya por el puesto en que el Señor las ha colocado, tienen deber ineludible de dar ejemplo de religiosidad

á sus conciudadanos, sobre todo en el sepelio de un cadáver que algun tiempo ha sido templo del Espíritu Santo; y, finalmente, algunos padres de familia ¡oh dolor! que, en compañía de sus propios hijos, formaban fila en ese acto del cual está proscrita hasta la augusta enseña de la Redención, un vivo sentimiento de acerbísima tristeza asaltó nuestro corazon, no lo ocultamos.

»Y al verlos desfilan á todos ante nuestros ojos, haciendo, unos, ostentacion y alarde de *despreocupados*, y esfuerzos inútiles, otros, para mostrarse tranquilos y serenos bajo el peso abrumador de la conciencia, movidos nosotros por sentimientos de profunda lástima y compasion, de lo íntimo del alma pedimos á Dios que ni uno sólo de los que constituian tan triste cortejo fúnebre, fuera á su vez, el dia de su entierro, objeto de una manifestacion semejante á la que tan dolorosamente estábamos contemplando; y, sobre todo, no permitiera que aquellos obcecados padres de familia se vieran impedidos por sus propios hijos, en el trance supremo de la muerte, de tener á su lado un sacerdote católico, único mediador en la tierra, elegido por Cristo, para reconciliar al pecador con su eterno Padre».

—
Ha sido nombrado Comandante Militar de Marina de esta Provincia, el Capitan de Navío de la Armada, D. Miguel Pardo y Bonanza, habiendo tomado posesion el 3 del actual.

—
Parece que en breve, se establecerá una comunidad de Agustinos en la ciudad de Felanitx, de la vecina isla de Mallorca; ha llegado ya á la mencionada ciudad el P. Superior, y dentro breve tiempo van á llegar los religiosos que han de formar la comunidad. Nos ale-

gramos, vayan restableciéndose las órdenes religiosas, hermoso florón de la Iglesia Católica, cuyos individuos, por su saber y virtudes, han sido siempre la admiración de los pueblos.

Leemos en los periódicos de Mahon, que las reses sacrificadas en el Matadero público de aquella población, deberán ser conducidas al lugar de despacho dentro de carros cubiertos, contruidos al efecto. Muy conveniente nos parece esta medida y de desear fuera, se adoptara en esta ciudad, semejante mejora.

Muy animado se vé, nuestro bonito paseo de la plaza del Borne en las tardes de los domingos, con motivo de tocar allí escogidas piezas, la banda de música que dirige D. Guillermo Alba.

Se está construyendo en el taller del acreditado carpintero D. José Benejam de esta ciudad, un hermoso altar, con destino á la Capilla del Seminario Conciliar.

El domingo último, falleció la virtuosa Sra. D.^a Juana de Olives, tia del señor Conde de Torre-Saura. Enviamos á su ilustre familia nuestro pésame y encomendamos á las oraciones de nuestros abonados el alma de la finada, (Q. E. P. D.)

El domingo próximo, segundo de mes, los Congregantes de S. Luis Gonzaga á las 7 y media de la mañana tendrán la misa de comunión en la Iglesia de S. Agustín; y á las 3 y media de la tarde el ejercicio de costumbre con exposición de S. D. M. y plática á cargo del M. I. Sr. Arcediano Director de la Congregación.

Hemos sido visitados por «El Vasco» diario católico político que se publica en Bilbao, y el Diario de Cataluña» periódico tradicionalista que ve la luz pública en Barcelona.

Agradecemos la atención y correspondemos gustosos con el cambio.

Una vez más, según cuenta un periódico de Nueva York, dirige su voz al mundo el que ha dejado de ser el brujo de Alculo Park y convirtiéndose en Brujo de Llewellyn Park, el insigne Tomás Alva Edison, para proclamar un nuevo triunfo en el perfeccionamiento de su fonógrafo musical y parlante.

«En su posesión de Llewellyn Park, de la cual toma su nuevo mote el gran inventor, explicó é hizo patente por modo práctico, las excelencias y aplicaciones de su aparato, idéntico en principio, aunque distinto en la forma, al que hace diez años dió al mundo, y que resultó ser antes ingenioso juguete científico, que máquina de utilidad práctica.

»Aún recordamos las primeras exhibiciones de aquel mecanismo que recogiendo en un embudo las vibraciones de la voz humana ó de un instrumento musical, arrojábalas concentradas sobre un tímpano, que por medio de un punzón las imprimía en forma de intenciones y festoneaduras sobre una hoja metálica arrollada en un cilindro. Por medio de una operación á la inversa y mediante una nueva pieza, el aparato remedaba, ya que no producía los sonidos en él vertidos, resultando la voz humana semejante por lo chillona y aguda á la de un polichinela.

»Nada de esto parece que sucede con el nuevo aparato: no se trata de un remedo, sino de una reproducción; la voz humana conserva su tono grave, y tan parecido al natural que es fácil reconocer la de una persona amiga, al

paso que la reproducción exacta de sonidos musicales, obstáculo ante el cual se estrellaba el antiguo fonógrafo, es tan perfecta, que permitirá el disfrute á domicilio de trozos de ópera y la perpetuación de la voz que los ejecute.

»El nuevo aparato consta de un embudo, como el anterior, de mayores ó menores dimensiones, según el uso á que se le destine; para el fonógrafo parlante el embudo es de escaso diámetro, más bien un tubo rematando en una amplificación; para el fonógrafo musical se usa uno ó varios embudos, generalmente más anchos, y algunos de maderas de fácil vibración.

»Hay en el aparato nuevo, como en el viejo, el tímpano vibrante y el punzón; pero aquí cesa la analogía, porque en lugar de marcarse los sonidos en hojas metálicas se inscriben, por modo tan diminuto que casi no se distinguen, en unos cilindros huecos de una cera ó pasta fácil de endurecerse, de cuatro pulgadas de largo por dos de diámetro y un octavo de pulgada de espesor, y capaces de contener hasta 20.000 palabras.

»Según la velocidad que se imprima á estos cilindros, así serán más ó menos agudos los sonidos reproducidos. Una pequeña batería eléctrica suministra la fuerza necesaria para hacer funcionar el aparato. Si no se desea conservar lo inscrito, un mismo cilindro puede usarse de nuevo con solo alisarlo con un cuchillo.

»Los últimos experimentos hechos por mister Edison han dado el mejor resultado; se habló, se tocaron el piano y varios instrumentos, individual y colectivamente, y en todos los casos la reproducción de sonidos y modulaciones ha sido exacta.

»Otra aplicación del fonógrafo consiste en prestarse admirablemente para

la correspondencia comercial, que consistirá en rollos de cera inscritos por el modo indicado y que podrán circular por el correo en cajitas hechas á propósito. De esta suerte el jefe de una casa, en breve tiempo y sin intervención extraña, podrá entenderse con sus correspondientes.

»La compañía de Edison no usa otro medio para su correspondencia.

»En Bloomfield existe ya una fábrica de nuevos fonógrafos, que produce á razón de veinte instrumentos por día, y éstos se pondrán en breve á la venta.»

Con indecible satisfacción hemos recibido la visita de «El Observador» periódico católico que se publica en Sagua la Grande (Cuba) bajo la dirección de nuestro distinguido paisano don Pedro Cavaller y Mercadal.

Las brillantes victorias que alcanza dicho señor combatiendo con su bien cortada pluma á la caterva de espiritistas que infestan aquella localidad, nos mueven á felicitarle calurosamente, deseando para él y su periódico larga y próspera vida en bien de la causa de Dios y de su Iglesia.

Admitimos gustosos el cambio.

Pasan de 3.500 las inscripciones que se han hecho en el vice-consulado de la República Argentina de Granada para emigrar utilizando el pasaje subsidiario ofrecido por aquella nación.

Hay que advertir que esas 3.500 inscripciones no son todas individuales. Muchas de ellas, las tres cuartas partes del total, son de familias; de modo que el número de emigrantes inscritos puede calcularse en 11.800 suponiendo que de las 3.500 inscripciones 2.500 corresponden á familias de cuatro individuos, y las mil restantes son unipersonales.

Suscripcion abierta en esta ciudad para costear una imágen del Sacratísimo Corazon de Jesús, que será colocada en la iglesia de San Agustin donde está erigida la Congregacion de los Purísimos Corazones de Jesús y de María.

| | Ptas. | Cénts. |
|---|-------|--------|
| Suma anterior..... | 434 | 00 |
| Una madre piadosa, que ruega al divino Salvador se digne acoger en su dulcísimo Corazon á su tierna hija para que se conserve esta en el delicioso estado de inocencia,..... | 2 | 00 |
| Una jovencita que se ha propuesto profesar todos los dias de su vida acendrado amor al Divino Corazon..... | 0 | 70 |
| Otra, que procurará imitar la obediencia del Sagrado Corazon de Jesús, que se humilló y obedeció hasta la muerte, y muerte de cruz..... | 0 | 25 |
| Una madre, que pide incesantemente al dulcísimo Jesús acoja á sus hijos en su Corazon, morada de pura y verdadera felicidad, para que gustándola aborrezcan la que engañoso les ofrece el mundo... | 0 | 25 |
| Una jóven. ¡Oh Jesús, más bueno, más amable mil veces que todas las criaturas! purificadme de todas mis faltas, para que pueda acercarme á Vos y obtener la gracia de vivir en vuestro corazon todos los dias de mi vida..... | 0 | 50 |
| Tres socias del Sagrado Corazon. | 10 | 00 |
| Suma..... | 447 | 70 |

(Continúa abierta la suscripcion).

Segun dice un periódico de Palma, la persona que ha sacado el premio de

40.000 pesetas en el último sorteo de la Lotería Nacional, es vecina del arrabal de Sta. Catalina, y ha destinado parte para una efigie de la Virgen con destino á la nueva iglesia de san Magin.

Segun se dice es el Marqués de Santa Marina el destinado á sustituir en el mando de estas islas al señor Madrid-Dávila.

ANUNCIOS.

En la salina Concepcion, sita en el puerto de Fornells y propiedad del Sr. Salord de Alayor, se ha hecho yá una extraccion de sal y dentro de pocos dias, Dios mediante, se hará otra. Dicho artículo, reúne las buenas condiciones, que desde tiempo há tiene acreditadas.

En la tipografía de este periódico se encontrarán las siguientes obras, á unos precios módicos:

María al corazon de la doncella bajo el nombre de Imelda: por el Dr. D. Antonio Vallcendrera y Pons.

Vida de S. Luis Gonzaga por el P. Virgilio Cépari.

De la imitacion del Sagrado Corazon de Jesús, dividido en cuatro libros por el Rdo. P. J. Arnoldo.

Ancora de salvacion por el P. José Mach.

El cuarto de hora de oracion segun las enseñanzas de la seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús, ó sea meditaciones para cada dia del mes.

Manual de ejercicios espirituales para tener oracion mental, por el P. Tomás de Villacastin.

Camino recto y seguro para llegar al cielo por don Antonio Claret.

Devocion de los siete domingos consagrados á honrar los dolores y los gozos de San José con indulgencia plenaria para cada domingo.

Viva Jesús, afectos de una religiosa en la renovacion de sus sagrados votos.

Tesoro de proteccion en la Santísima Virgen ó estímulos de amor y devocion á la Madre de Dios.

El corazon de Jesús predicado, sermones sobre su devocion por D. Francisco Cuesta Espino, Pbro.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.